



ACTA NÚMERO: CTyAIP/ASO/002/2024.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA - CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE CHIAPAS.-----

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 62 y 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como el artículo 29 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado de Chiapas; siendo las 12:00 horas del día **15 del mes de febrero del año dos mil veinticuatro**, en la Sala de Presidentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chiapas, ubicada en el Edificio "A" planta baja; sito en el Libramiento Norte Oriente Número 2100, fraccionamiento el Bosque, Código Postal 29049, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez; Chiapas, se encuentran presentes quienes integran el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Tribunal Superior de Justicia - Consejo de la Judicatura del Estado de Chiapas, para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria**, bajo el orden del día anexa en la convocatoria, acorde a lo siguiente:

- I. **Lista de Asistencia.**
- II. **Informe de Cumplimiento del Sujeto Obligado denominado Tribunal Superior de Justicia - Consejo de la Judicatura.**
 - **Obligaciones Comunes y Específicas.**
 - **Acceso a la Información Pública.**
 - **Datos Personales.**
- III. **Asuntos Generales.**
 - **Tarjeta Informativa del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.**
 - **Oficio de Requerimiento sobre las Acciones de Participación Ciudadana.**
 - **Nombramiento del Nuevo Presidente del ITAIPCH.**
 - **Tarjeta Informativa sobre el Panel: Resguardo de la Mente - Neuroderechos y Datos Personales en la Era Digital.**
 - **Calendario de Capacitaciones de "SESEDAP" en las Instancias Jurisdiccionales.**

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO:

La Secretaría Técnica procede a tomar lista de asistencia:

- Dr. Julio César Bravo del Carpio, Director de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia.



- Dr. Bernardo López Maldonado, Director de Desarrollo e Infraestructura Tecnológica y Vocal del Comité de Transparencia.
- C.P. José Cristóbal Díaz Morales, Director de Tesorería y Contabilidad y Vocal del Comité de Transparencia.
- C.P. Abraham Díaz Hernández, Director de Recursos Humanos y Vocal del Comité de Transparencia.
- Lic. Pedro Farro Álvarez, Director del Instituto de Formación, Profesionalización y Carrera Judicial y Vocal del Comité de Transparencia.

Al encontrarse presentes las y los Integrantes del Comité y certificando la existencia del Quórum, se declaró iniciada la **Sesión Ordinaria número 02 del año 2024.** -----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS:

Para el desahogo de este punto, la Secretaria Técnica previamente presenta a cada Integrante del Comité de Transparencia el informe de cumplimiento de las actividades realizadas por la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, correspondiente al periodo comprendido del 18 de enero al 14 de febrero del presente año.

Siguiendo con el orden del día en uso de la palabra, la Secretaria Técnica informa lo siguiente:

- a) En materia de transparencia, se informa el estatus que guardan las **Obligaciones Comunes de Transparencia**, se realizó la verificación interna correspondiente a la información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, con la finalidad de revisar que las obligaciones establecidas se encuentran publicadas de acuerdo a la normatividad establecida en la materia, corroborando que se cuenta con el 100% del cumplimiento en el Cuarto Trimestre de 2023. Así mismo, se notificó a las áreas resguardantes, de algunas observaciones encontradas, que si bien, no son de fondo, es necesario hacer las modificaciones pertinentes para que la ciudadanía comprenda mejor la información.
- b) En lo que respecta a las **Obligaciones Específicas de Transparencia**, se realizó la verificación interna correspondiente a la información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, corroborando que se cuenta con el 100% del cumplimiento en el Cuarto Trimestre de 2023.

Respecto a las versiones públicas de sentencias y resoluciones remitidas por los órganos jurisdiccionales, previa revisión realizada por esta Dirección, se actualizó de manera



constante el Micrositio de Versiones Publicas de Sentencias, publicando este periodo 539 sentencias, haciendo un total de 7,988 de versiones públicas de sentencias y resoluciones.

Ahora bien, se turnan un total de 635 versiones públicas de las sentencias y resoluciones remitidas por los órganos jurisdiccionales, previa revisión realizada por esta dirección, para su respectiva aprobación y así publicarlas en las Plataforma correspondiente y en el Micrositio de Versiones Publicas de Sentencias.

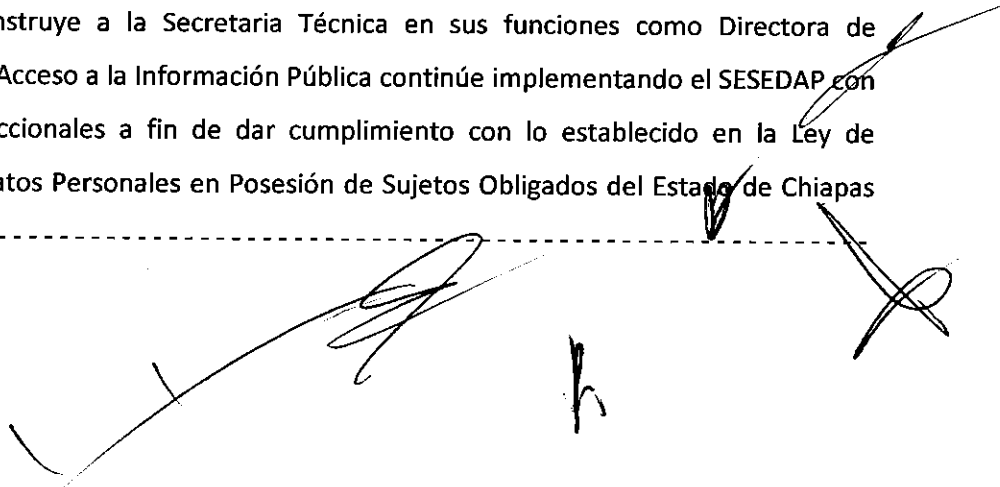
Así mismo se informa de la actualización de información de los tres apartados dentro del Portal de Transparencia, que son:

- **Transparencia Proactiva** en la que se ha publicado información de interés para la ciudadanía y que no se encuentren dentro de las obligaciones comunes y específicas de transparencia, por lo que en este periodo se informa que se subieron un total de 30 publicaciones, que corresponden a 26 notas y 04 videos.
 - **Participación Ciudadana**: en este periodo se informa que se subieron 02 notas, en donde se da a conocer las acciones en el que se toma en cuenta las aportaciones de la sociedad y que resultan ser de gran utilidad desde la perspectiva ciudadana.
 - **Datos Abiertos**: se cuenta con un total de 13 notas de información de estadística en formatos abiertos, es decir, que no requiera el pago de un licenciamiento, mismo que la ciudadanía pueda reutilizar para los fines que se requeridos.
- c) En materia de **Acceso a la Información** se da cuenta del estatus que guardan las solicitudes de acceso a la información pública registrada en Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia, SISA 2.0, por lo que se encuentran pendientes 14 solicitudes por atender, así mismo se da cuenta al Comité de Transparencia de los recursos recibidos durante este periodo.
- d) En materia de **Datos Personales** se informa que se concluyó la verificación y/o validación de los Avisos de Privacidad correspondiente a los procedimientos dentro de las áreas administrativas que recaban datos personales, con la finalidad de garantizar la protección y el tratamiento adecuado de los datos personales recados por área de este sujeto obligado. Así mismo se informa que se implementó el Sistema Electrónico de Seguridad de Datos Personales (SESEDAP) a la Sala Regional Colegiada Mixta San Cristóbal, Juzgado Primero en Materia Civil San Cristóbal y Juzgado Segundo en Materia Civil San Cristóbal, con la finalidad de darle seguimiento al llenado de la Plataforma y poder cumplir con la materia de la Ley.

ACUERDO DEL PUNTO NÚMERO DOS:

Tras un análisis valorativo de lo expuesto, del cumplimiento de las Obligaciones Comunes, Específicas y Protección de Datos Personales, el Comité de Transparencia emite los siguientes acuerdos:

- a) El Comité de Transparencia se da por enterado del cumplimiento del estatus que guardan las Obligaciones Comunes, respecto al periodo de la publicación correspondiente al Cuarto Trimestre del 2023 en el Portal de Transparencia y Plataforma Nacional de Transparencia, e instruye a la Secretaria Técnica en sus funciones como Directora de Transparencia y Acceso a la Información Pública prosiga con la verificación interna del contenido de la información y en caso de haber alguna hacerla llegar de manera oficial a fin de que los enlaces de transparencia de las áreas resguardantes de la información atiendan en tiempo y forma las obligaciones comunes de transparencia.
- b) En lo que respecta a las Obligaciones Específicas, el Comité de Transparencia bajo previo análisis de las obligaciones específicas, se da por enterado del cumplimiento correspondiente al Cuarto Trimestre del 2023, así mismo, examina y **aprueba la publicación de 635 Versiones Públicas** de las Sentencias reportadas durante este periodo.
- c) En materia de Acceso a la Información, el Comité de Transparencia se da por enterado del estatus que guardan las solicitudes recibidas, de igual forma el Comité de Transparencia se da por enterado de los recursos recibidos e instruye a la Secretaria Técnica en sus funciones como Directora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, otorgue el seguimiento oportuno a los recursos recibidos y a cada una de las solicitudes recibidas, a fin de dar cumplimiento de este derecho bajo los términos establecidos por la Ley de la Materia.
- d) En materia de Datos Personales, el Comité de Transparencia se da por enterado que se concluyó la etapa de la verificación y/o validación del Aviso de Privacidad correspondiente a los procedimientos en los que recaban datos personales, así mismo el Comité de Transparencia instruye a la Secretaria Técnica en sus funciones como Directora de Transparencia y Acceso a la Información Pública continúe implementando el SESEDAP con las áreas jurisdiccionales a fin de dar cumplimiento con lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCH).



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a small 'h' in the center, and a signature on the right.



DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES:

La Secretaria Técnica presenta ante el Comité de Transparencia la Tarjeta Informativa sobre el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PEA).

ACUERDO DEL PUNTO NÚMERO TRES:

El Comité de Transparencia se da por enterado de las acciones que se llevarán a cabo para la Implementación del Programa de la Política Estatal Anticorrupción (PEA), dentro de este sujeto obligado denominado Tribunal Superior de Justicia – Consejo de la Judicatura-----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO:

Se presenta ante el Comité de Transparencia la solicitud de apoyo para coadyuvar con la Unidad de Mejora Regulatoria y el Instituto de Formación, Profesionalización y Carrera Judicial, a fin de brindar el informe de las acciones de Participación Ciudadana realizadas durante el 2023 y así alimentar el Portal de Transparencia.

ACUERDO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO:

El Comité de Transparencia se da por enterado de la solicitud a las áreas resguardantes de la información, e instruyen a la Secretaria Técnica en sus funciones como Directora de Transparencia y Acceso a la Información Pública dar seguimiento oportuno para dar cumplimiento al artículo 85 de la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.-----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO:

La Secretaria Técnica presenta ante el Comité de Transparencia el nombramiento del nuevo Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

ACUERDO DEL PUNTO NÚMERO CINCO:

El Comité de Transparencia se da por enterado del nombramiento del nuevo Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales e instruyen a la Secretaría Técnica en sus funciones como Directora de Transparencia y Acceso a la Información Pública reiterar con el órgano garante el compromiso y colaboración institucional en favor del acceso la información y a la protección de datos personales.-----



DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS:

Se presenta ante el Comité de Transparencia la tarjeta informativa de la Participación en el foro de "Neuroderechos" en el INAI.

ACUERDO DEL PUNTO NÚMERO SEIS:

El comité de Transparencia se da por enterado de la participación de la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información Pública en el foro de "Neuroderechos" en el INAI.-----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE:

Se presenta ante el Comité de Transparencia la primera etapa del calendario de capacitación para implementar el llenado de la plataforma del Sistema de Seguridad Electrónico para la Protección de Datos Personales "SESEDAP"

ACUERDO DEL PUNTO NÚMERO SIETE:

El comité de Transparencia se da por enterado de la primera etapa de capacitación para el llenado de "SESEDAP" e instruyen continuar con las siguientes etapas para dar cumplimiento a la ley de la materia.-----

Toda vez que fueron agotados los puntos del orden del día, el Presidente del Comité, agradece la presencia de las y los integrantes del Comité de Transparencia y exhortó a seguir trabajando con dedicación y responsabilidad, toda vez que los temas referentes en la materia son de suma importancia e indispensables para dar certidumbre jurídica a la sociedad, precisando que para la siguiente sesión serán convocados los integrantes de manera anticipada.

Se levanta la presente sesión siendo las 13:00 trece horas del día de su inicio, firmando de conformidad todos los que en ella intervienen.-----

**Por el Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado de Chiapas**

DR. JULIO CÉSAR BRAVO DEL CARPIO

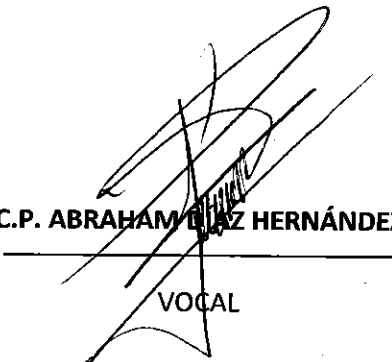


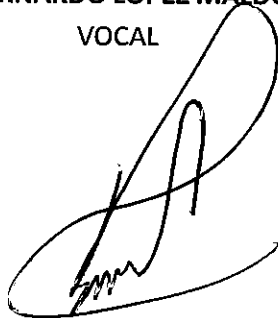
CONSEJO DE LA JUDICATURA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMITÉ DE TRANSPARENCIA


C.P. JOSÉ CRISTÓBAL DÍAZ MORALES
VOCAL


DR. BERNARDO LÓPEZ MALDONADO
VOCAL


C.P. ABRAHAM DÍAZ HERNÁNDEZ
VOCAL


LIC. PEDRO FARRO ÁLVAREZ
VOCAL



La presente foja forma parte de la segunda sesión ordinaria de transparencia No. CTyAIP/ASO/002/2024, elaborada por la Lic. Blanca Esthela Coutiño Sánchez, Directora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en funciones de Secretaria Técnica del Comité de Transparencia facultada en el artículo 29 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado de Chiapas. -----